

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35913 *BERGÉ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARPORT BILBAO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales, que los accionistas de Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L. y el Socio Único de Carport Bilbao, S.L.U., han acordado, con fecha 30 de noviembre de 2010, la fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Madrid y Bilbao, 30 de noviembre de 2010.- Don Salvador Bautista Enciso, Secretario del Consejo de Administración de Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L., y el Administrador Único de Carport Bilbao, S.L.U., Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L. representada por Don Cristóbal Valdés Guinea.

ID: A100089191-1